



C/1319/2025

Nº 118

*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Autorízase el ingreso al país de un equipo de 6 (seis) expertos en ciberdefensa de los Estados Unidos de América, integrado por 5 (cinco) militares de la Guardia Nacional de Connecticut y 1 (un) integrante del Comando Sur, a efectos de participar en el ejercicio de simulación denominado "Ciber UY 2025", en el período comprendido entre el 8 y el 12 de diciembre de 2025.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de noviembre de 2025.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente